



RESOLUCIÓN N°

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES 1, 2 Y 3 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 16641

LA JEFE DE OFICINA PRIVADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales 2025070000089 del 03 de enero del 2025, 2025070000093 del 07 de enero de 2025, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

- El Departamento de Antioquia – Oficina Privada - Despacho del Gobernador, el día 28 de marzo de 2025 publicó en desarrollo del proceso contractual en el portal de contratación (Secop II), la Resolución de apertura, número 2025060164953, y el pliego de condiciones y sus adendas del proceso cuyo objeto es: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**”. fijándose en el cronograma del proceso como fecha de cierre del proceso y apertura de propuestas el día 11 de abril de 2025 a las 03:00 pm.
- Que el presupuesto oficial de este proceso contractual se estimó en la suma de de \$16.587.925.698 (IVA Incluido 19%) discriminados así:

LOTE	PRESUPUESTO
Lote 1 Aeronave de respaldo (Helicoportado)	MIL CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.041.812.632) IVA incluido.
Lote 2 Mantenimiento, tripulación y Combustible Helicóptero BELL 412 HK-3578G	OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$8.670.345.810) IVA incluido.
Lote 3 Mantenimiento, tripulación y Combustible helicóptero BELL 407 HK-4213G	SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$6.875.767.256) IVA incluido.

Y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones, con un plazo de dos (2) años y seis (06) meses sin superar el 31 de diciembre del 2027, contados a partir de la firma del acta de inicio.

- Que la entidad recibió la siguiente propuesta:

CONS	PROPONENTE	NIT	Fecha	Hora
1	UNION TEMPORAL SASA HELICOL ANTIOQUIA	860.002.110 - 1	11/04/2024	2:20PM

Ofertas recibidas para cada uno de los lotes:

PROPONENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
UNION TEMPORAL SASA HELICOL ANTIOQUIA	X	X	X

- 4. Que el informe de verificación de los documentos y requisitos habilitantes fue publicado en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II el día 22 de abril de 2025 para que se presentaran las observaciones y subsanaciones de la documentación requerida.
- 5. Que el informe de evaluación fue publicado en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II el día 24 de abril de 2025 dando traslado para que el oferente presentara las observaciones.
- 6. Que el día 25 de abril se recibió por parte del proponente observaciones al informe de evaluación, a las cuales se les dio respuesta en los términos establecidos en el cronograma del proceso y fue publicado en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II.
- 7. Que la propuesta presentada por UNION TEMPORAL SASA HELICOL ANTIOQUIA, para los lotes 1, 2 y 3 fue rechazada, atendiendo al parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1882 de 2018, y los numerales 4, 7, 16 y 19 de las causales de rechazo señaladas en el numeral 4.3 del pliego de condiciones definitivo.
- 8. Que en sesión del Comité Interno de Contratación celebrado el día 05 de mayo de 2025, Acta No 03 del 5 de mayo del 2025, se recomendó declarar desierto los lotes 1, 2 y 3 el proceso No. 16641.

En mérito de lo expuesto, la Oficina Privada del Despacho del Gobernador,

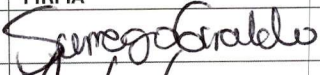
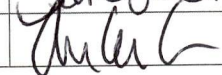
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO LOS LOTES 1, 2 y 3 del proceso de Licitación pública N° 16641 cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, ya que la propuesta recibida no se ajustó a los requisitos del proceso de selección.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, que en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación de esta comunicación en el Sistema de Contratación Pública — SECOP II - cuando se entiende surtida su notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA CUARTAS OSPINA
Jefe Oficina Privada
Despacho del Gobernador *Astro*

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sara Lucía Urrego Giraldo - Profesional Universitario		06/05/2025
Aprobó:	Astrid Arroyo Genes - Directora Oficina Privada		06/05/25